

RESOLUCIÓN NÚMERO 0731 DE 09 OCT 2025

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

LA MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017; el artículo 1 del Decreto 658 de 2024, y

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a RAFAEL RICARDO VILLA ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía 1.026.258.747, en el empleo de Asesor, Código 1020, Grado 13, de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Artículo 2. El presente acto administrativo se comunicará a RAFAEL RICARDO VILLA ROJAS, a través del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, surte efectos fiscales a partir de la posesión y se debe publicar en el Diario Oficial, en virtud de lo establecido en el parágrafo del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 09 OCT 2025

HELGA MARÍA RIVAS ARDILA

de the Hun.

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

María Camila Jiménez Cavanzo MCJ

Contratista Grupo de Talento Humano

William Alejandro Moreno Muñoz

Martha Clemencia Díaz Téllez

Grupo de Talento Humano

Luis Roberto Cruz González

Secretario General (E)